



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la cátedra "PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS (Prof. Cs. Biol.)" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (Expte. 0044076/2009), dispuesto por resolución H.C.D. N° 540/09 y aprobado por resolución H.C.S. N° 714/2009; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso expresado a fs. 46 a 48 del presente expediente;

Lo informado por la Oficina de Concursos, a fojas 51 sobre el cumplimiento de todas las etapas procesales reglamentarias establecidas en las Ordenanzas y restantes normas oficialmente vigentes para concursos docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al Jurado que intervino en el Concurso de referencia, ampliación del dictamen en lo referido a lo previsto en el Art. 63 del Estatuto Universitario.-

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, y gírese a la Oficina de Concursos a fin de notificar a los interesados

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER  
Secretario Académico  
Área Inicial  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 86-H.C.D.-2010

AG/

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina  
OF. DE CONCURSOS